

## NOTA DE PRENSA

### Fraternidad-Muprespa celebra en Valladolid una jornada del Bonus y entrega los diplomas a sus empresas mutualistas



**Valladolid, a 9 de junio de 2017**

- La [Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Fraternidad-Muprespa](#) ha celebrado en **Valladolid** un acto en colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, en el que se ha hecho entrega de los diplomas correspondientes al reconocimiento del *Bonus periodo de observación 2014* y se han tratado las recientes novedades del R.D. 231/2017 del 10 de Marzo.

Se convoca este acto para realizar el reconocimiento público a aquellas empresas que han contribuido eficazmente a la disminución de la siniestralidad, con inversiones cuantificables en prevención de riesgos laborales y con la realización de actuaciones efectivas en la prevención del accidente de trabajo y la enfermedad profesional.

**Javier Saldaña Arroyo**, director provincial de Fraternidad-Muprespa en Valladolid ha presentado el acto agradeciendo a todos los presentes su asistencia, transmitiendo su satisfacción por ver aumentada la lista de empresas reconocidas año tras año, "señal de que las cosas se hacen bien" ha dicho a las empresas distinguidas y colaboradores asistentes, animándoles a continuar trabajando contra la siniestralidad laboral.

A continuación **Natalia Fernández Laviada**, subdirectora general de Prevención, Calidad y Comunicación de Fraternidad-Muprespa, ha

destacado la importante repercusión de las novedades en la norma que regula el incentivo de reducción de cotizaciones por baja siniestralidad laboral, que favorecerán la participación de más empresas en el próximo ejercicio. Además ha enumerado las diferentes líneas de actuación en las que actúa Fraternidad-Muprespa tales como los hábitos de vida saludable, el envejecimiento activo, la prevención de riesgos laborales, la calidad, y cómo todos ellos influyen de forma determinante, también, en la salud del sistema.

Posteriormente **Javier Calderón Pastor**, director territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Castilla y León, ha realizado una interesante ponencia sobre las novedades y modificaciones más relevantes para el año 2018 (periodo de observación 2017) publicadas en el RD 231/2017 atendiendo a las consultas de los participantes en la jornada en un animado debate.

**Javier de Benito Población**, técnico de Prevención de la Mutua, ha procedido a la entrega de los diplomas a las empresas allí presentes:

AGUAS DE VALLADOLID S.A.; AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA S.A.; AUTISMO VALLADOLID, BLAPE, S.L.; LOYU 2000 S.L.; PINTURAS MARCELINO GONZÁLEZ S.L.; INGESER IBERICA 2010 S.L.; TOYR, S.A.; INSTITUTO HERMANOS SAGRADO CORAZÓN, CONTRADI, S.L.; SEGURIDAD ELECTRONICA DIGITAL, S.L.; TRANS RASER, S.L.; NAVES DE RIOSECO, S.L.; SEREAL MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES, S.L. Y TIENDAS SANTIVERI S.L.

Por último **Jacobo Baró Pazos**, director territorial de la Zona Noroeste de Fraternidad-Muprespa, ha procedido a la clausura del acto recordando que este incentivo es entregado por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social a través de Fraternidad-Muprespa, que es la Mutua que da cobertura a dichas empresas gestionando las propuestas de las mismas y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos previstos por la normativa vigente, y ha aprovechado para agradecer la confianza depositada en nuestra Entidad a todos los asistentes y dar las gracias por su asistencia.

Fraternidad-Muprespa, ha destinado un importe de **64.573,65 euros a 16 empresas de Valladolid**, por su compromiso con la disminución de la siniestralidad laboral y con la prevención de riesgos laborales, regulado anteriormente por el Real Decreto 404/2010. Y ha gestionado en toda **España, incentivos por más de seis millones doscientos mil euros a un total de 835 empresas** protegidas que han obtenido este reconocimiento.